

Plan de prevención, actuación y atención a profesionales frente a las agresiones

Política de privacidad y seguridad de la información del S.E.S.

| | | | | | | | |
|----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| DIRECTORIO | NORMATIVA | SOLICITUDES | P.I.T. | MEDIACIÓN | RR.LL. | IT / SS | CONVOCATORIAS |
| DOE | EMPLEO PÚBLICO SES | PORTAL CANDIDATO | TU SEGURIDAD SOCIAL | PROTECCIÓN DE DATOS | MINISTERIO SANIDAD | BOE | DOUE |

IR AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

 Juntaex.es



ACCESO WEB

ACCESO QR

IR AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



ACCESO WEB

ACCESO QR

Recursos Humanos en
areasaludbadajoz.com



CONCURSO
INTRAHOSPITALARIO DE
TRASLADOS 2024



ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES RECURSOS HUMANOS

ÁMBITO ESTATAL

| BOLETÍN | DOC. | ÓRGANO | TEXTO |
|------------------------------------|--------------------------|--|---|
| VER BOE 26/02/2025 | VER DOC. | MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES | Seguridad Social. - Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2025. |
| VER BOE 25/02/2025 | VER DOC. | MINISTERIO DE SANIDAD | Recursos. - Resolución de 14 de febrero de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 696/2024, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava. [Diplomas ACREDITACIÓN PALIATIVOS] |
| VER BOE 19/02/2025 | VER DOC. | MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES | Especialidades sanitarias. - Real Decreto 101/2025, de 18 de febrero, por el que se establece el título de especialista en Laboratorio Clínico y se suprimen los títulos de especialista en Ciencias de la Salud en Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica. |

ÁMBITO AUTONÓMICO

| BOLETÍN | DOC. | ÓRGANO | TEXTO |
|------------------------------------|--------------------------|--|--|
| VER DOE 05/03/2025 | VER DOC. | CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES | Profesionales Sanitarios. - Resolución de 25 de febrero de 2025, de la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, por la que se dictan las instrucciones para la aplicación y ejecución de la Orden SND/1427/2023, de 26 de diciembre, por la que se regula el procedimiento de acreditación por vía excepcional del Diploma de Acreditación en el Área Funcional de Paliativos . |

| SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD PROCESOS SELECTIVOS | | Información: https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/ | |
|--|----------|--|--|
| CATEGORÍA | DOC. | BOLETÍN | |
| Celador/a | VER DOC. | VER DOE 24/02/2025 | |
| Fisioterapeuta | VER DOC. | VER DOE 12/02/2025 | |
| Fisioterapeuta | VER DOC. | VER DOE 11/02/2025 | |
| Grupo Auxiliar de Función Administrativa | VER DOC. | VER DOE 12/02/2025 | |
| Técnico/a Medio Sanitario de Cuidados Auxiliares de Enfermería | VER DOC. | VER DOE 24/02/2025 | |

| SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD RECURSOS / SENTENCIAS | | |
|--|----------|---|
| BOLETÍN | DOC. | TEXTO |
| VER DOE 04/03/2025 | VER DOC. | Sentencias. Ejecución. - Resolución de 21 de febrero de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 143/2023, de 20 de diciembre, del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Badajoz, así como de la sentencia n.º 231/2024 del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura confirmatoria de la anterior, dictadas en el procedimiento abreviado n.º 164/2023. |
| | VER DOC. | Sentencias. Ejecución. - Resolución de 24 de febrero de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 365/2024, de 5 de junio, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso de apelación n.º 92/2024. |
| VER DOE 26/02/2025 | VER DOC. | Recurso. Emplazamiento. - Resolución de 19 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 240/2024, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. |
| VER DOE 20/02/2025 | VER DOC. | Sentencias. Ejecución. - Resolución de 12 de febrero de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 126/2024, de 20 de septiembre, del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Mérida, dictada en el procedimiento abreviado n.º 190/2023. |
| VER DOE 19/02/2025 | VER DOC. | Recurso. Emplazamiento. - Resolución de 11 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 146/2024, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Cáceres, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. |
| VER DOE 17/02/2025 | VER DOC. | Sentencias. Ejecución. - Resolución de 10 de febrero de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 675/2024, de 22 de abril, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de casación n.º 1110/2022. |
| | VER DOC. | Recurso. Emplazamiento. - Resolución de 11 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 8/2025, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. |

MEDIOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DIRIGIDAS A RECURSOS HUMANOS

Las solicitudes en los procedimientos que se inician a instancia del interesado, deben tramitarse en virtud de lo dispuesto en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre**, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Sección 3ª artículo 66).

- [Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía](#)
- [Registro Electrónico Junta de Extremadura](#) (con certificado electrónico, DNI-E o sistema CLAVE)
- [Registro Electrónico Administración del Estado](#) (con certificado electrónico, DNI-E o sistema CLAVE)

Si se presenta por registro electrónico, adjuntar la documentación firmada por el/la solicitante.

Si presenta una solicitud por el **Registro Electrónico de la Junta de Extremadura**, deberá cumplimentarla, guardarla en su equipo informático y dirigirla de la siguiente forma.

UNIDAD DE DESTINO.- En el apartado "Si conoce el código la unidad a la que desea dirigir el escrito o solicitud, señale esta opción e indíquelo en la casilla correspondiente" debe ponerse el código de la Dirección de Recursos Humanos del Área de Badajoz, que es: **A11030146**, o bien:

| CONSEJERÍA | CENTRO DIRECTIVO/ ORGANISMO | UNIDAD NIVEL 1 | UNIDAD NIVEL 2 | UNIDAD NIVEL 3 |
|--|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| Consejería de Salud y Servicios Sociales | Servicio Extremeño de Salud (SES) | Gerencia de Áreas de Salud | Gerencia Área de Badajoz | Dirección de Recursos Humanos Badajoz |

**Recursos Humanos en
areasaludbadajoz.com**



Juntaex.es

Teléfono gratuito 900 222 012.
El Canal Digital es el punto de acceso general electrónico www.juntaex.es, el correo electrónico tuatención@juntaex.es, las redes sociales de Tuatención y la aplicación móvil Miespacio.

